ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES:

La entidad deberá hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, de conformidad con el artículo 15 del Decreto 1082 de 2015.

I. PERSPECTIVA LEGAL

Realizando la revisión en la tienda virtual del estado colombiano se evidencia que no se encuentra activo un acuerdo marco de precios relacionado con el mantenimiento de aires acondicionado, En atención a los principios de planeación, celeridad y eficacia el proceso se realizará de acuerdo por medio de mínima cuantía para la adquisición de servicios.

Teniendo en cuenta que la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO es una entidad pública, está llamada a dar aplicación en toda su contratación a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y decretos reglamentarios de la misma, en especial con su Decreto 1082 de 2015.

Por otro lado la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015 y el Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, se enmarca dentro de la modalidad de Mínima Cuantía. Las reglas de las normas mencionadas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto.

El proceso de contratación con el cual se pretende adquirir el servicio es por medio de mínima cuantía. Teniendo en cuenta que la necesidad a satisfacer no supera la mínima cuantía determinada para la IUE en la vigencia de 2018, la modalidad a emplear en el presente proceso es la Contratación por mínima cuantía, según lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el capítulo 2, sección 1, subsección 5, artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

II. PERSPECTIVA COMERCIAL:

La Institución Universitaria de Envigado, es una Institución de Educación Superior de carácter oficial del orden municipal, creada por el Acuerdo No. 044 del 25 de noviembre de 1996 del Honorable Concejo Municipal de Envigado, y aprobado por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 5237 de 1996; organizada como un establecimiento público, con personería jurídica, autonomía Académica, Administrativa, Financiera y Presupuestal, y de Gobierno, Rentas y Patrimonio propios e independientes; se rige por la Constitución Nacional y la Ley 30 de 1992.

Teniendo en cuenta que es obligación de la administración pública adelantar todos sus procesos con observancia en los principios orientadores de la función pública y el bienestar general, la Institución Universitaria de Envigado delega en la Oficina de Servicios Generales ejecutar diferentes actividades a través de las cuales coordina, ejecuta, controla y evalúa las actividades relacionadas con la administración de Bienes, Servicios Generales y de apoyo en el mantenimiento de la infraestructura para el correcto funcionamiento de la misma.

La INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO, para el cumplimiento de su misión institucional, cuenta, entre otras, con una Oficina de Servicios Generales, la cual se ubica dentro del mapa de procesos institucional en el proceso de Gestión de recursos Físicos y financieros, como proceso de apoyo, que se enmarca en el procedimiento de Adquisición de bienes y servicios, para lo cual la Oficina de Servicios Generales, con base en el plan anual de inversiones y el Plan anual de adquisiciones.

Igualmente, en el Plan de Desarrollo Institucional – Generamos transformación social - 2021-2025, la Oficina apoya los proyectos, definidos en el eje estratégico de ENTORNOS PARA EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN DE LA CALIDAD, ubicado en la Línea “Adaptación institucional para el desempeño estratégico organizacional y el proyecto se llama Mantenimiento del campus universitario para la prestación de los servicios y que tiene como producto el cumplimiento del plan de mantenimiento

Con el fin de satisfacer las necesidades de Servicios Generales y pensando siempre en el bienestar de la comunidad universitaria, la Institución pretende adelantar un proceso para la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de LOS AIRES ACONDICIONADOS, propiedad de la institución, que con el uso continuo han presentado desgastes y rupturas en sus repuestos. Con los mantenimientos a los aires se evitarán accidentes y se librara a la Institución de responsabilidades judiciales.

Analizando los históricos de los mantenimientos de años anteriores, se proyectan (4) cuatro mantenimientos en el año como estrategia para minimizar el riesgo de un mantenimiento CORRECTIVO.

III. PERSPECTIVA FINANCIERA:

El valor estimado del contrato a celebrarse corresponde a la suma de **DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ML ($17.440.000)** IVA INCLUIDO, soportado en los Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP 0020 del 20 de enero del emitido por el analista de presupuesto de la entidad, discriminados de la siguiente manera:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de 26 aires acondicionados (**4 mantenimientos en total durante el año)**, será discriminado cada mantenimiento por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000)** para un total de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/L ($10.000.000)**

- Compra de Repuestos: En caso de necesitarse y solo previa autorización del supervisor del contrato, será de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($7.440.000).**

El presupuesto asignado comprende todos los costos que pueda generar el objeto a contratar. Por lo tanto, el proponente deberá considerar todos los costos en que pudiera incurrir en la preparación de su propuesta y durante la ejecución del contrato; así como todos los valores correspondientes a los impuestos, gravámenes y demás erogaciones necesarias para la celebración y ejecución del contrato, los cuales son por cuenta del adjudicatario y no darán lugar a ningún pago adicional al de los precios pactados.

PROMEDIO COTIZACIONES MANTENIMIENTOS Y COMPRAS:

CONCEPTO	Cotización 1	Cotización 2
Mantenimientos	$ 20.658.400	$ 18.564.000
TOTAL	$ 20.658.400	$ 18.564.000

Nota: todos los valores tienen IVA incluido

IV. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL:

Con el fin de satisfacer las necesidades de Servicios Generales y pensando siempre en el bienestar de la comunidad universitaria, la Institución pretende adelantar un proceso para la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de LOS AIRES ACONDICIONADOS, propiedad de la institución, que con el uso continuo han presentado desgastes y rupturas en sus repuestos. Con los mantenimientos a los aires se evitarán accidentes y se librará a la Institución de responsabilidades judiciales.

V. PERSPECTIVA TÉCNICA:

- El proponente deberá acreditar su experiencia mediante uno (1) certificado de contrato celebrado con entidades públicas y/o privadas, la certificación debe contar con un presupuesto igual o superior al valor del presupuesto oficial del presente proceso.

- En la oferta económica presentada por los oferentes, se debe especificar el valor unitario por el mantenimiento preventivo para cada uno de los aires acondicionados descritos; debe incluir el cálculo del IVA por separado y el costo total que se cobrará por los mantenimientos que se deben ejecutar durante la vigencia del contrato.

Obligaciones Específicas:

1. Realizar el mantenimiento a los aires acondicionados de la Institución de manera oportuna y adecuada bajo las siguientes especificaciones:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UBICACION	CANTIDAD
1	Aire acondicionado Mitsubishi MS24NN	Auditorio Principal	2
2	Aire acondicionado Mini Split 1800 BTU LG	Rectoría	1
3	Aire acondicionado Mini Split 3600 BTU	Informática	1
4	Aire acondicionado Mitsubishi MS – 18 TN Mr. Slim	Bloque 2	1
5	Samsung piso techo LG TV-C602LLA0 60000 BTU/H	Informática - salas	1
6	Aire acondicionado SAMSUNG COMFORT COOLING SYSTEM (Mini Split)	Sala de juntas (rectoría)	1
7	Aire acondicionado Blue line MS – 1810E2 (Mini Split)	UPS bloque 8	1
8	Aire acondicionado Mitsubishi MS – 18 TN Mr. Slim	Investigaciones	1
9	Aire acondicionado casete invertir (AC048JXADCH) 4 TR R410A	Laboratorio financiero	3
10	Aire acondicionado casete invertir (38KUT055VS) 5 TR R410A	Salas informática	3
11	Aire acondicionado Mini Split de 18.000 BTU CONVENCIONAL R410	Salón música (bloque 9)	1
12	Aire acondicionado Mini Split de 36.000 BTU CONVENCIONAL R410	Salón baile (bloque 9)	2
13	Aire acondicionado tipo invertir de 18.000 BTU	Salas de docentes y decanaturas bloque 3 y 5	8

2. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de veintiséis **(26) aires** para la Institución Universitaria de Envigado de manera oportuna y adecuada bajo las siguientes especificaciones:
3. Contar con el personal técnico e idóneo que acredite el conocimiento en el manejo de este tipo de equipos. Este personal deberá estar afiliado a seguridad social integral y el ARL deberá tener la cobertura del riego correspondiente al servicio contratado.
4. Realizar cumplidamente los pagos de seguridad social de su personal a cargo.
5. Los repuestos, accesorios y piezas que deban ser cambiados, deberán ser nuevos y de buena calidad. No se aceptan repuestos remanufacturados.
6. Garantizar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y de reparación, incluido el suministro de insumos, repuestos, piezas y accesorios para los aires señalados en el objeto del contrato (**prestar garantías de los mismos en cada mantenimiento realizado**).
7. Los servicios de mantenimiento a los aires tanto preventivo como correctivo, deberán ser atendidos en las instalaciones de la Institución. Si por algún motivo se requiere la utilización de otro espacio para realizar el mantenimiento, éste se hará bajo la responsabilidad y costo del contratista, y con autorización previa del supervisor del contrato.
8. Rendir informes sobre cada una de las actividades realizadas, así como de los repuestos suministrados e instalados.
9. Realizar un diagnóstico previo de los equipos de aire acondicionado y generar el informe al supervisor del contrato, con las sugerencias técnicas pertinentes.
10. Acatar las instrucciones que el Supervisor imparta durante el desarrollo del contrato.
11. Informar de manera inmediata a la entidad cualquier irregularidad que se presente durante el desarrollo del objeto contractual.

12. Responder por los daños y perjuicios que por su culpa o la del personal a su cargo, se causen a la Institución, sus bienes o a terceros mientras se realiza el mantenimiento.
13. Responder dentro de la oportunidad que se le indique, cada uno de los requerimientos que se realicen con ocasión de la ejecución del objeto contractual.
14. Responsabilizarse por el cuidado y conservación de los espacios, de las oficinas, muebles y demás elementos, durante el desarrollo de las actividades. La reparación de los daños que se causen, serán por cuenta del Contratista.
15. Cubrir todos los costos de la ejecución del contrato.
16. Asumir y cubrir los costos que se generen por concepto de transporte de materiales, repuestos, equipos y/o personal.
17. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. (Decreto 1072 de 2015).

VI. CLASIFICACIÓN UNSPSC

CLASIFICACIÓN UNSPSC	**SEGMENTO 72**	**FAMILIA 15**	**CLASE 12**	**PRODUCTO 04**
(F) Servicios	Servicios Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado	Servicios de trabajo de ductos y ventilación HVAC
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**SEGMENTO 72**	**FAMILIA 15**	**CLASE 12**	**PRODUCTO 11**
(F)	Servicios Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de apoyo para la construcción	Servicio de instalación o mantenimiento o reparación de aires acondicionados
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**SEGMENTO** 40	**FAMILIA** 10	**CLASE** 17	**PRODUCTO** 01
(D)	Calefacción, ventilación y circulación de aire	Enfriamiento	Aires acondicionados	Aires acondicionados

VII. ANÁLISIS DEL RIESGO:

En el contrato para la compra y el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados de la Institución Universitaria de Envigado, se pueden presentar diferentes tipos de riesgos que afectan la relación contractual y la adecuada prestación del servicio dentro de los principios de eficiencia y eficacia; razón por la cual es importante establecer el contexto del objeto de contratación que se requiere realizar, para así proceder en la presente modalidad de contratación a, identificar, clasificar, evaluar y calificar los riesgos que conlleva, llevando acabo la supervisión del mismo, para que, en caso que sean materializados los riesgos previstos sean asumidos por el contratista.

CÓMO MINIMIZAR EL RIESGO

1. Estableciendo una forma de pago de tal manera que sólo se efectúe el mismo, una vez se produzca la entrega del bien o servicio a entera satisfacción.
2. Estricto seguimiento por parte del supervisor del contrato.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia , educación y desarrollo	**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES** PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	**Código:** F-AB- 24 **Versión:** 01

MATRIZ DE RIESGOS

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitor	Periodicidad
1	especifico	interno	planeacion	operacional	errores que hayan quedado en pliegos de condiciones y que correspondan a variables técnicas que son de conocimientos de los oferentes en virtud de su experiencia.	ejecucion en el mantenimiento y cambio de repuestos incorrecta, llevando a costos adicionales	2	5	7	alta	contratista	reducir la probabilidad, revisando los pliegos de condiciones y sus especificaciones ténicas publicadas por la entidad y realizando las observaciones a que halla lugar por parte de los posibles oferentes.	1	5	6	alto	si	Contratistas e Institcuion Universitaria de Envigado	al inicio del proceso de contratacion, en la revision de los terminos de referencia	antes del cierre del proceso	supervisando los estudios previos con los documentos soportes	durante todad la etapa precontratual y hasta antes del cierre del proceso
2	general	externo	ejecucion	economicos	Desabastecimiento o especulación dentro del mercado propio de los insumos.	Aumento en el precio de los servicios objeto del contrato	1	2	3	bajo	contratista	Precios del mercado en diferentes almacenes	2	3	5	medio	si	Contratistas e Institcuion Universitaria de Envigado	desde el inicio del contrato.	hasta finalizar el contrato.	A travez de los informes de supervision.	durante toda la ejecucion del contrato.
3	general	externo	ejecucion	operacional	El servicio que no cumpla con las especificacines tecnicas.	Servicios que no satisfacen la necesidad de la unidad y no cumplen con la especificaciones tecnica.	2	3	5	medio	contratista	Verificacion de las especificaciones de los servicios frente a las especificacines tecnica.	2	2	4	medio	si	Contratistas e Institcuion Universitaria de Envigado	Desde el perfeccionamiento del contrato	Plazo de ejecucion	informes de supervision y recibida a entera satisfaccion.	La prestacion de los servicios.